

2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE OCTUBRE

ACTA N° 45

En Nogales, a 14 de Octubre de 2015, siendo las 09:30 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Acta N° 43 / 2015.-
- 3.- Expone Centro de Políticas Unidad Católica – Secplac: Informe final Pre-Pladeco.-
- 4.- Expone Asesor Jurídico: Autorización para enajenación del Lote J, sector El Polígono.
- 5.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Sanción bases llamado a concurso público Director de Control.
- 6.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Acta N° 43 / 2015.-

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Sanción Acta N° 43 / 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 129 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Expone Centro de Políticas Unidad Católica – Secplac: Informe final Pre-Pladeco.-

Sra. Maricel Robles O., Secplac

Sra. Elena Puga Matte, Universidad Católica.

Srta. Magdalena López Magnet, Coordinadora convenio Universidad Católica.

Sr. Alcalde: el convenio es tripartito: Universidad Católica, empresa Anglo American y la Municipalidad de Nogales. Realizan exposición con apoyo audiovisual.

Secplac: saluda al honorable concejo municipal, señalando la alianza que existe entre Universidad Católica, empresa Anglo America y la Municipalidad de Nogales, en donde se abordó con entrevistas a varios departamentos; la idea es posesionarse en lo que es el Pladeco. Cede la palabra a la Sra. Elena Puga.

Sra. Puga: saluda al honorable concejo municipal, señalando que están trabajando desde el mes de abril en la comuna.

Comienza la exposición dando a conocer:

- **Objetivo:** En relación al PLADECO, el objetivo de la asesoría era motivar al equipo directivo a participar activamente del proceso de actualización, fortaleciendo su capacidad de planificar y utilizar el futuro instrumento como una verdadera “carta de navegación”.
- **Metodología:** hubo reuniones, talleres, entrevistas (con las unidades municipales), dos revisiones, elaboración de informes finales y la presentación al concejo municipal.
- **Pladeco 2009 – 2014**
(Hace entrega al Sr. Alcalde y a cada concejal el documento elaborado)
Actualizar el Pladeco.
- Imagen, misión y valores.
Revisaron como estaba estructurado el Pladeco.
- Roles y organización.
- Lineamientos estratégicos
Definieron nueve prioridades, para cada una de ellas se precisaron temas.
- Conversaciones con unidades municipales
- Principales avances:
 - Salud
 - Educación

- Desarrollo económico local
- Desarrollo social comunitario
- Infraestructura y ordenamiento territorial
- Fortalecimiento institucional
- Desafíos pendientes:
 - Salud
 - Educación

Concejal Ortega: pregunta a qué se refiere cuando se habla de deporte en educación.

Sra. Puga: el fomentar el deporte porque es algo que congrega a las familias, motiva y puede generar unión (colegios municipalizados y particulares subvencionados).

Concejal Flores: señala que no hay interés de las familias en matricular a los niños en colegios municipalizados, ese es el gran problema.

Sra. Puga: la idea es refundar la educación pública.

- Desarrollo económico local

Concejal Ortega: pregunta si dentro de todas las reuniones, si se sostuvieron también con los comerciantes de la comuna.

Sra. Puga: le responde que no, porque solo trabajaron con el concejo y con el equipo municipal.

Concejal Ortega: señala que en El Melón hay un tema de desarrollo económico local, el que no va de la mano con el apoyo municipal.

Sra. Puga: eso lo va a recoger el diagnóstico que hagan ahora.

Concejal Ortega: en el centro de El Melón hay una serie de desarrollos económicos, pero sugiere se den condiciones para que se desarrolle de la mejor manera y que de buenos resultados; lo que está muy asociado a la seguridad ciudadana.

Sra. Puga: los Pladecos tienen diagnósticos, y van a poder definir si el problema es severo o lo que está marchando bien es por otras situaciones.

Sr. Alcalde: el diagnóstico va a decir que áreas se van a abordar.

Concejal Lineros: le interesa que el diagnóstico sea certero, no deben ser autocomplacientes, hay cosas que se tienen que mejorar, están afectados por la drogadicción y alcoholismo y no hay dispositivos para enfrentar esas situaciones. El emprendimiento mucha gente lo quiere, pero desertan porque no les llegan los beneficios para fortalecer su micro-emprendimiento.

Le gustaría un paralelo del Pladeco que se tenía con el actual.

Sra. Puga: los diagnósticos deben ser certeros porque hasta hoy no lo han sido.

Concejal Gachón: quiere precisar, aunque puede estar equivocado; siente que lo que están viendo es una inducción al Pladeco. Cuando se ven ciertas situaciones y se analiza con la realidad, es lo que se cree que se está dando y no es así; están llenos de buenas intenciones y autocomplacencia, hay normas que no se pueden cambiar porque están establecidas como Estado. Ve que se está dando mucho idealismo y no es así, esa situación le preocupa, espera que en el Pladeco quede reflejado.

Concejal Ortega: de lo que ha escuchado, el Pladeco es una carta de navegación. Pregunta si es del municipio o de la comuna.

Sra. Puga: es del municipio, ya que son los responsables del desarrollo.

Concejal Ortega: dentro de los ámbitos que encontraron está la comunidad, hace mención a la seguridad, como lo enfocan en donde hay mucha drogadicción y alcoholismo; pide que el Pladeco considere la seguridad y que se plasme año a año en el presupuesto municipal, ya que actualmente sólo dependen de lo que pueden hacer las policías y la Gobernación.

Concejal Tapia: entiende que en función de la reunión que sostuvo el Gore, el Pladeco tiene la función de cumplir metas a nivel regional y que lo comunal sirve como insumo para lo regional y así distribuir los recursos.

Deduces que la idea del Pladeco es dejar instaurada una herramienta de control de gestión; ver al municipio como un ente gestor, de tal manera que pueda ser verificable. La seguridad ciudadana debe reflejarse en acciones concretas, para que todos propendan hacia arriba.

Sra. Puga: el período Pre-Pladeco es para cuestionar el anterior, se abre una oportunidad para que en el próximo Pladeco se pase de la generalidad a lo específico.

Los desafíos son los que se tienen que tomar como metas a lograr.

La autonomía municipal es un gran desafío y para eso se tiene que definir la política local.

Continúa la exposición con:

- desarrollo social comunitario
- infraestructura y ordenamiento territorial
- fortalecimiento institucional
- Expectativas:
 - La planificación es pensar antes de actuar, es el análisis que precede a la acción.

El Sr. Alcalde recibió al equipo de la U. Católica con las siguientes frases:

“Uno de los desafíos más importantes, es socializar la idea de que el Pladeco es un trabajo de todos. Que todos sepan lo que es un Pladeco, que significa y luego se comprometan a trabajar en el proceso.”

Concejal Ortega: pregunta si había un seguimiento al Pladeco.

Sra. Puga: le da la impresión que no se ha hecho.

- Expectativas del Pladeco
 - Que intensione estudios que aporten antecedentes para la toma de decisiones.
 - Que ayude a construir canales expeditos de comunicación entre la comunidad y el municipio.
 - Que refuerce el trabajo en equipo.
 - Que potencie el turismo y oriente la reconversión del patrimonio comunal.
- Expectativas del Pladeco (dadas por los funcionarios)
 - Seguimiento y control.
 - Socialización general.
 - Unidades.
 - Comunidad.
 - Concejo Municipal.
- Recomendaciones.

Sra. Puga: finaliza la exposición y agradece la instancia para dar a conocer el trabajo realizado.

Concejal Lineros: un de las situaciones que le parece relevante, es cómo el municipio en su conjunto trabaje en equipo y alguien que lidere el proceso del Pladeco.

Hay muchos temas que le preocupan (sequía, minería, entre otros); le interesa que quede incorporado un plan de reconversión.

Sra. Puga: su recomendación es que una vez que parta la actualización del Pladeco, exista un equipo gestor y que esté representado por Educación, Salud, Diseco, Obras y Secplac, porque son los líderes de las unidades. Se requiere mucha inteligencia en los Pladecos.

Concejal Gachón: el mayor problema es la actitud individualista que se tiene actualmente. Siente que el Pladeco debe ser como un manual de operaciones del municipio, que lo pueda llevar a funcionar.

Los municipios chicos se ven enfrentados al centralismo.

Sra. Puga: lamentablemente hay una crisis de confianza en el país.

Muestra láminas del Pladeco anterior de Peñalolén; quienes optaron por dividir la comuna en sectores, los cuales caracterizaron y finalmente llegaron a tener una ficha territorial; es lo que la Secplac quiere hacer para la comuna de Nogales.

Concejal Tapia: el trabajar en forma sectorizada, permite actuar sobre problemáticas puntuales.

Concejal Rivera: desde hace mucho tiempo viene escuchando las diferencias entre Nogales y El Melón. Cree que ya se debería pensar en que El Melón fuera comuna. Ante lo expuesto, en salud se habla del mejor uso de los recursos municipales; quiere saber a qué se refiere.

Sra. Puga: tiene que ver en ser más eficientes en coordinarse, planificar y priorizar.

Concejal Rivera: no ve la reconversión como una buena experiencia, pero sería bueno considerarlo.

Concejal Lineros: señala que él lo ha planteado en varias oportunidades. Otra inquietud es el cómo hacer para que todos sean parte del Pladeco, para sentirse parte del proyecto.

Sra. Puga: el equipo gestor va a ver la forma de cómo participar activamente.

Concejal Flores: pregunta cuándo se va a ver el Pladeco.

Secplac: informa que ya están viendo las bases; y este año debe quedar adjudicado. La idea es llegar a contar con la cartografía para ver como se divide la comuna.

Concejal Flores: por lo que se viene el próximo año, va haber una participación increíble. Cuando ya esté el Pladeco se debe hacer el compromiso de ir tomando de un punto lo que está inserto en el documento para ir mejorando; no guardarlo.

Concejal Ortega: el consejo comunal de la sociedad civil no está implementado en la comuna, solicita ver la posibilidad de que la U. Católica asesore en la implementación de ese organismo consultivo.

Sra. Puga: tienen una reunión pendiente de buenas prácticas con otros municipios, señala que pueden organizarlo y coordinarlo en conjunto para aprender de ellos.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de la Sra. Elena Puga, Srta. Magdalena López y la exposición realizada.

Expone Asesor Jurídico: Autorización para enajenación del Lote J, sector El Polígono.

Sr. Roberto Ravest Calderón.

Sr. Alcalde: se necesita la autorización para enajenar el Lote J, sector El Polígono, distrito de Nogales. Las bases están aprobadas por el concejo municipal.

A.Jurídico: saluda al honorable concejo municipal, y señala que la licitación corresponde al paño B1 – B2, el cual se fusionó y en definitiva corresponde al Lote J, sector El Polígono; está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces en el N° 729 del año 2015.-.

Se aprobaron las bases administrativas hace algún tiempo.

Dentro de las bases se establece que para postular deben ser comités de vivienda, con personalidad jurídica vigente y que cuenten con subsidio habitacional que tengan un objetivo social.

Concejal Flores: pregunta si se devolvieron los M\$4.000 al comité.

A.Jurídico: se devolvieron los recursos como corresponde.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Autorizan la enajenación del Lote J, sector El Polígono.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 130 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Expone Directora de Administración y Finanzas: Sanción bases llamado a concurso público Director de Control.

Sra. Leslie Salinas M.

Sr. Fabián Villalobos C.

Se hace entrega de las bases del llamado a concurso público Director de Control, las que forman parte integrante de la presente acta.

Directora de Administración y Finanzas: saluda al honorable concejo municipal, señalando lo importante que es llamar a concurso público para el cargo de director de control grado 8º y que se tiene que cumplir administrativamente con ese proceso; ya lleva un año la vacancia del cargo. Las bases son las mismas presentadas la vez anterior, sin ninguna modificación.

Concejal Flores: la vez pasada pidió que se hicieran las consultas a la Contraloría sobre las calificaciones.

Jefe RR.HH.: indica que se hicieron las consultas y que Contraloría aún no responde. Manifiesta que hubo un funcionario de Contraloría en el municipio a quien se le destinó a ese proceso, estuvo una semana, ahora está haciendo uso de feriado por dos semanas y luego vuelve nuevamente.

Directora de Administración y Finanzas: la vez anterior se habló del puntaje que tenía el diplomado con el magister; esa modificación de puntaje fue sugerida por el asesor jurídico.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: bases llamado a concurso público Director de Control.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	No APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	No APRUEBA , mientras no se regulen los llamado a concurso pendientes (salud y educación)
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA , no está de acuerdo con la pauta de evaluación.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	No se pronuncia.

Acuerdo Nº 131 : Se rechaza con 4 votos en contra (concejales Flores, Gachón, Rivera y Ortega), 2 votos a favor (concejales Lineros y Tapia), -

Varios.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Pregunta por conexión a alcantarillado para escuela La Peña.

Sr. Alcalde: señala que el Daem postuló a unos recursos.

Dom: desconoce la información, pero a la solución particular también se le llama alcantarillado.

Concejal Flores: pide le expliquen cómo va ese proyecto; apoderados de la escuela quieren contar con la información.

- Oficinas municipales se llueven; sugiere elaborar proyecto para reparar la techumbre.
Dom: la reparación de la techumbre está considerada en el presupuesto, en estos momentos tienen problemas de espacios físicos para realizar los arreglos. Cuando se terminen las oficinas que están en construcción van a redistribuir al personal para iniciar obras.
Concejal Lineros: pregunta si hay un diseño para un edificio consistorial, el cual reúna a todos los estamentos.
Sr. Alcalde: señala que si hay un diseño y la idea es unificar todas las unidades.
- Dictámenes de Contraloría. Pregunta por el departamento de tránsito, porque sigue en las mismas condiciones.
Sr. Alcalde: Contraloría dio un plazo para regularizar.
Concejal Tapia: pregunta por qué no han hecho llegar ese dictamen al concejo.
Concejal Flores: señala que lo hicieron llegar hace cuatro meses aproximadamente.

CONCEJAL FERDINAND GACHON: No tiene puntos varios.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Habitantes de sector El Chamizal, los terrenos pertenecen a la empresa Cemento Melón; pregunta si los regularizaron; porque tenía entendido que los vecinos los iban a comprar.
Sr. Alcalde: lo va a consultar.
Concejal Rivera: pregunta porque a los pies de El Chamizal colocaron una puerta, la cual impide el acceso a las casas del lugar. Sugiere buscar los mecanismos para que se vea un acceso directo a la carretera.
- Frente a las calles Anibal Pinto con Arturo Prat, paso hacia la vulcanización está tapado y la lluvia anegó las casas del sector. Solicita se haga limpieza.
- Capilla en construcción en Villa Santa Isabel, la están haciendo en forma particular y aún no la terminan. Pregunta si el municipio puede postular a proyecto para finalizar la obra.
Dom: no pueden postular proyecto para una Iglesia, no conoce experiencias.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Reitera: llamado a concursos públicos de Salud.
- Reitera: Departamento de salud: la Ley estableció que si los contratos a plazo fijo superaban el 20% de la dotación, se debe llamar a concurso para que los funcionarios pasen a la categoría que corresponde. Solicita que el director (s) del departamento de salud informe al concejo.
- Reitera: Departamento de salud: qué pasó con la diferencia de remuneraciones de los funcionarios, pregunta qué se ha hecho hasta el momento.
- Reitera: FAEP, qué pasó con la licitación para la auditoría que se tenía que realizar en educación.
- Departamento de Tránsito: cómo lograr que un funcionario de planta tenga la responsabilidad de esa unidad; Víctor Saavedra no puede estar a cargo, se hacen comentarios que es el protegido de la Sra. Viviana García.
Concejal Lineros: una de las cosas que le preocupa es la validez de la firma Don Víctor Saavedra.
Concejal Tapia: si ya se ejecutaron actos administrativos no se pueden anular, pero desde el momento que les dijeron que de acá en adelante no más, no puede seguir porque ya

advirtieron que hay un vicio. Pide se tome una decisión, ya que quien se haga cargo va a tener que tener otras validaciones de la Seremi.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Vecinos de El Chamizal piden se repare paradero del sector.
Sr. Alcalde: esa situación ya se está viendo.
- Reitera: paradero en mal estado en plaza de El Melón.
- Apoderados de jardín infantil El Meloncito, solicitan se reparen los juegos infantiles.
- Aparcaderos municipales en donde se dejan los vehículos; pregunta si existe algún arrendamiento, si no lo hay sugiere se vea uno para cumplir con la Ley.
- Sugiere que como concejo se oficie a Chilquinta, manifestando la inquietud porque varios sectores de la comuna estuvieron sin luz.
- Solicita se intervenga de forma rápida el estanque azul, tiene fugas de agua. Solicita se elabore proyecto para adquirir uno nuevo.
Sr. Alcalde: señala que está en antecedente el departamento de agua potable.
Concejal ortega: esa situación la manifestó hace un tiempo y se le dio por respuesta que el estanque no tenía problemas y no era así.
- Solicita se realice cambio de fechas para las mesas de trabajo del presupuesto municipal. Le gustaría le hicieran llegar los montos para subvenciones y deporte antes de trabajarlo. El yoga no lo ve mucho como actividad deportiva. Quiere contar con la información antes de ver el tema de personal; además considera muchos recursos destinados a cultura, va en desmedro de lo que es el deporte; solicita se consideren recursos para arbitraje y que consideren talleres deportivos.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Reitera solicitud de luminaria para población Unión, entre las calles Río Toltén y Río Limarí.
- Pregunta si se ha hecho una evaluación a la problemática de evacuación de aguas lluvia de población Nuevo Amanecer; pide se dé solución a esa situación.
Dom: en ese sector hay dos problemáticas distintas, las filtraciones desde el cerro donde la única solución es hacer una conexión hacia conectores de aguas lluvia. Otra situación es la limpieza de alcantarillas de aguas lluvia, la cual se realizó.
Concejal Lineros: entiende que hay casos a los que se les puede dar solución y otros son de mayor envergadura.
Concejal Rivera: la filtración de agua viene desde hace mucho tiempo; también proviene de los pozos negros que están en la parte alta.
Concejal Lineros: sugiere se realice un levantamiento de información, para que se elaboren proyectos según la necesidad existente.
- Siempre se dijo que se estaba estudiando un diseño de alcantarillado para sector San Carlos.
Dom: Esval tiene toda la disposición de hacerlo, el problema es la tenencia de los terrenos.
Concejal Tapia: hay muchas sucesiones en el sector, no tienen titularidad y no quieren regularizar por Bienes Nacionales.

Concejal Flores: pregunta por el limpiafosas para sector El Cristo, se requiere limpieza a los pozos negros.

Sr. Alcalde: aún no se ha hecho la limpieza.

Concejal Flores: la familia Venegas está muy complicada con la situación de los pozos negros.

Concejal Lineros: ese requerimiento lo viene planteando desde hace mucho tiempo.

- Pregunta por cierre perimetral en donde se encuentra ubicada la bomba en sector Macal Tres.

Sr. Alcalde: está hecho el cierre perimetral.

Concejal Lineros: siempre se habló de contar con un generador.

Sr. Alcalde: se tiene que comprar.

Concejal Lineros: solicita se elabore proyecto para contar con generadores de respaldo, para resguardar los cortes de luz.

Concejal Ortega: considera primordial que se compren los medidores de presión de caudal antes de adquirir los generadores.

- Se habló de regularizar los comodatos y hacer un análisis a cada caso. Vecinos de sector El Cristo están interesados en comprar; pide dar la posibilidad a la gente y que la solución sea a corto plazo.
- Quiere saber si ya se definió la administración del estadio de Nogales; en cuanto a que haya un funcionario responsable.

Sr. Alcalde: la mantención del estadio está a cargo de la empresa de áreas verdes y barrido de calles. Don Carlos Meneses actualmente está encargado de la organización hasta que se apruebe la ordenanza.

Concejal Lineros: hay falencias en el estadio: el tablero, banca para los jugadores, pista de atletismo, entre otros.

Además, hay situaciones excepcionales en cuanto a gratuidad, las que deberían establecerse por si alguna organización solicita uso liberado o un cobro con un piso mínimo y que sea analizado y autorizado por el concejo; en La Calera lo hacen de esa forma.

Concejal Rivera: la observación que hizo el concejal Lineros se planteó para la ordenanza; ojala haya sido considerada.

Concejal Tapia: pide ver el reglamento de subvención, porque las fechas establecidas no se condicen con la ejecución de los proyectos de quienes postulan. Es importante que dentro de este mes se vea esa situación. Además, se requiere modificar la fecha de sanción, la que podría ser entre los meses de enero y febrero.

S.Municipal (s): el reglamento dice que el Alcalde debe presentar la propuesta al concejo la segunda semana de febrero del año en curso, del año que se van a otorgar las subvenciones.

Concejal Gachón: señala que las últimas lluvias han hecho crecer mucho el pasto en el cerro; le gustaría que se empezara a manejar un plan de emergencia.

Sr. Alcalde: sugiere ver fecha para concejo extraordinario para sancionar la ordenanza del estadio de Nogales. También, en el mes de octubre se debe ver el tarifario del agua potable de El Melón.

Concejal Flores: pregunta si hay mesa de trabajo de presupuesto municipal.

Sr. Alcalde: le dice que es hoy a las 15:00 hrs.

Concejal Ortega: sugiere se remita informe al concejo en el caso que no puedan participar en la mesa de trabajo del presupuesto municipal.

Sr. Alcalde: no hay problema en emitir un informe.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **11:50** hrs.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gonzalo Tapia Vergara".

GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)